



Factura: 001-002-000051378



20171701002C00167

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701002C00167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (17:08).

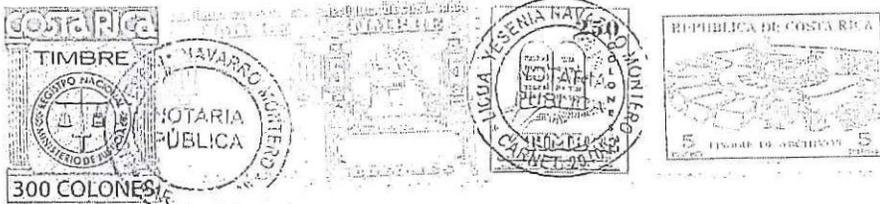

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

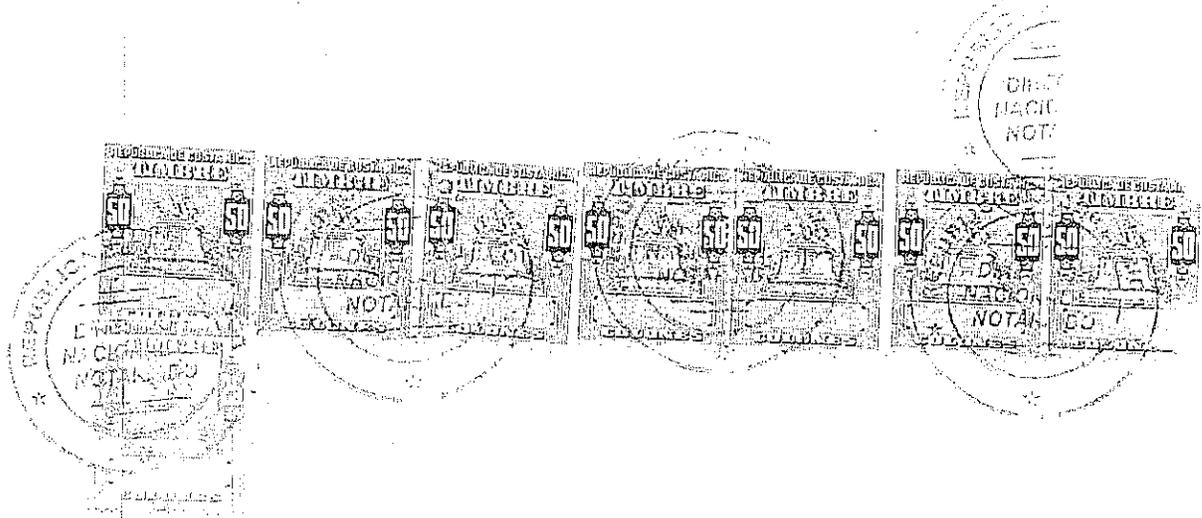
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS- DOS MIL DIECISIETE. ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, NOTARIA PUBLICA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, MONTES DE OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, EDIFICIO A, TERCER PISO, CERTIFICA: Con vista del Sistema de Imágenes Digitalizadas del Registro Nacional, Sección de Personas Jurídicas, cédula jurídica número TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS NUEVE MIL CERO TREINTA Y CINCO, QUE: A) Se encuentra inscrita y vigente la sociedad de esta plaza denominada BCI CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en la Provincia de San José, San Rafael de Escazú, exactamente de Carrión Multiplaza ciento cincuenta metros al Sur, Edificio Terraforte, cuarto piso; B) LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERÁ AL PRESIDENTE de la Junta Directiva, actuando conjunta o separadamente, quienes tendrán las facultades de un APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA, conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil de la República de Costa Rica, y además, las de otorgar poderes de toda clase, sustituir los suyos en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, conservando siempre su mandato. Podrán abrir cuentas corrientes en colones, en dólares o en cualquier otra moneda pagar contra ellas y/o autorizar a terceros para que giren contra las mismas; C) Que KAREN ARRIETA SANCHEZ, mayor de edad, soltera, Estudiante de Administración de Empresas, tres- cuatrocientos treinta y cinco- doscientos cincuenta y uno, vecina de Cartago, Tejar del Guarco, es PRESIDENTE. El suscrito Notario, deja constancia, bajo su responsabilidad, que la presente es una certificación en lo conducente y que lo omitido no condiciona, restringe, modifica ni altera lo transcrito. Es todo. EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO CIENTO DIEZ DEL CÓDIGO NOTARIAL, A SOLICITUD DE BCI CORPORATION S.A. PARA TRAMITE DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA PARA SU POSTERIOR USO EN ECUADOR, ADJUNTO Y CANCELO EN ESTE MISMO ACTO LOS TIMBRES DE LEY. -





REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE MONEDAS Y METALURGIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE MONEDAS Y METALURGIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE MONEDAS Y METALURGIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION NACIONAL DE MONEDAS Y METALURGIA

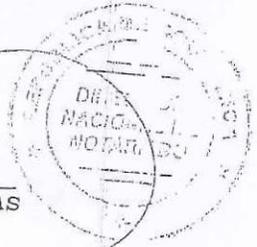


DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. CARLOS ANDRES SANABRIA VARGAS, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNÉ NÚMERO 20100, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las doce horas veintidos minutos del diez de enero del año dos mil diecisiete. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)




LIC. CARLOS ANDRES SANABRIA VARGAS
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: ACD87D4YDUT
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de l'imbre de:)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - À:)

6. El: 11/01/2017
(On - Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 358639
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal - Sceau:)



10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se emitió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://cayna.mree.go.cr>

A-11 0357722

030357722

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-1701002D-167

FACTURA N° 51378

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

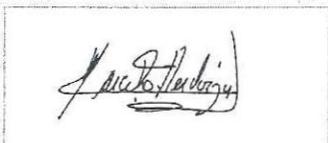
24 ENE 2017

Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704888963

Nombres del ciudadano: HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HERDOIZA RAUL M

Nombres de la madre: GUERRERO MARY

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-004-91381



170-004-91381

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.23 15:47:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170488896-3

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERDOIZA GUERRERO
MARCELO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 15 05 04 01

EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERDOIZA RAUL M
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO MARY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-12-21
FECHA DE EXPIRACION 2026-12-21

E033312222



00 128231

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



013

013 - 0020

1704888963

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA 4
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA